

FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIDA REFLEXIVOS Y CREATIVOS EN LOS CAMPOS SOCIAL Y PROFESIONAL.-

Ovidio D'Angelo Hernández

En: Revista Creemos Internacional.-Año 5 no. 2.- Puerto Rico

La praxis educativa, y en general social, es formación de sentido y, sobre todo, formación de un sentido personal, anticipación y acción meditada y responsable sobre el lugar y tareas como individuo en la sociedad, de su autorrealización personal y del desarrollo social. No puede separarse la elaboración de este sentido vital de la dirección que toma la propia vida.

Por eso, las características reflexivas y creativas las aplicamos no sólo a la construcción del conocimiento y el aprendizaje sino a los temas de la expresión amplia de la persona en diversos campos de su vida social, lo cuál tiene, además, importantes connotaciones educativas en la conformación de su dimensión ética. (D'Angelo,O. 1996,21,3).

Así, el campo de acción de lo reflexivo y creativo trasciende del campo del pensamiento al de la persona y del ámbito escolar al de la experiencia vital y de la práctica social de los sujetos que aprenden y construyen una proyección de vida basada en una posición argumentada, creadora, sustentada en valores sociales positivos. (D'Angelo, O. 1998).

En nuestra propuesta, ello supone la interrelación funcional de procesos, contenidos y estructuras psicológicas (cognitivos, afectivos, motivacionales, etc.) y su expresión en competencias humanas generales, abiertas a toda la amplitud de la vida y relaciones del individuo en la sociedad, y otras competencias más específicas de sus relaciones en los campos de la actividad profesional.

Las características del pensamiento reflexivo y la creatividad son, entonces, dimensionadas en el plano del individuo en su condición psicológica y social, considerado como persona y expresados en sus proyectos de vida. Al análisis de estos asuntos, a los enfoques formativos requeridos y sus consecuencias pedagógicas, se dedica este trabajo.

I

Concepción de la persona social y sus proyectos de vida.-

El individuo es, por su esencia vital, un individuo humano con una riqueza interior y una proyección social en el más extenso de los sentidos.

Nuestro concepto de *persona reflexiva, creativa e íntegra* se funda en esta última comprensión del individuo. De aquí que nos interese, particularmente, esclarecer las intersecciones o planos de análisis entre los conceptos de “persona” y “personalidad”, como enfoques que consideramos complementarios y cuya necesidad de articulación, en vistas de sus consecuencias para las disciplinas psicológicas y pedagógicas, no está agotada.

Desde uno de los aspectos, se requiere recuperar la esencia de los conceptos de persona sana, madura, autorrealizada, autónoma, de funcionamiento pleno, desarrollada, etc., que han abordado varios autores (Allport, Maslow, Rogers, Objujowky, etc.).

En este sentido, sería conveniente acudir a K. Obujowsky(1976), quién considera el concepto de *autonomía individual* como sustancial en la definición de su modelo de personalidad desarrollada.

Su consideración de los planos de análisis de la autonomía individual o la autonomía del "yo" y de la autonomía de la "persona" nos acerca a nuestra propia conceptualización de las relaciones entre los planos de la personalidad y de la persona.

Mientras que la *autonomía del yo* remitiría a los miedos o deseos complejos no integrados al yo, la *autonomía de la persona* estaría vinculada a la programación de áreas vitales de desarrollo.

"Personalidad" sería la noción que designa el espacio de interacción entre procesos y estructuras psicológicas constituidas en subsistemas reguladores, a manera de

configuraciones individualizadas. De esta forma, sería la noción integrativa apropiada para un *análisis funcional-estructural* de esos procesos en estrecha vinculación con sus *contenidos* referidos a las actividades sociales del individuo.

"Persona" se referiría al *individuo humano concreto que funciona en un contexto sociocultural específico* de normas, valores y un sistema de instituciones y esferas de actividad social, en los que asume responsabilidades y determinados roles ejecutados desde su posición social, contrae compromisos ciudadanos que definen su expresión ética, sus demandas, retos y principios, realiza sus proyectos de vida y mantiene estilos de vida específicos en las diversas relaciones sociales, en una sociedad, país y momento histórico precisos, con implicaciones específicas para asumir elecciones vitales y proyectarlas en acciones sociales.

*Ambos planos de análisis, el de personalidad y el de persona confluyen en la consideración del individuo concreto como **persona social**, con un modo de funcionamiento matizado entre los polos de mediocridad o plenitud, estancamiento o desarrollo, destructividad o constructividad.*

La *tarea educativa de "preparar al hombre para la vida"* recaba la investigación formativa completa de la individualidad y de su proyección social para la elaboración de acciones prácticas de carácter pedagógico que capaciten adecuadamente al individuo para la misión de transformación constructiva de sí mismo y de la sociedad.

Por tanto, se trata no sólo de una *tarea de importancia teórica, sino también de carácter práctico* hacia el logro de la reconstrucción positiva de un tipo superior de individuo, cuyas cualidades apuntan a ciertos modos y estilos reflexivo-creativo-éticos de relación consigo mismo y con la sociedad.

El **enfoque del desarrollo de la persona reflexiva creativa e íntegra** aborda, entonces, la comprensión, investigación y transformación de los individuos, en los planos de:

-- *la interrelación funcional de procesos psicológicos autorreguladores, motivacionales y cognoscitivos que se hallan en la base de la integración armónica de pensamiento, emoción y acción ("plano de la personalidad").*

-- *la construcción de una posición ante la vida y de una proyección y acción personal argumentada, creadora, sustentada en valores positivos en un contexto sociocultural concreto (plano de la "persona").*

Se trata de dos planos que se cruzan y articulan en la dimensión real del individuo concreto. En nuestras investigaciones hemos obtenido resultados que muestran la interacción de esos procesos constitutivos de los proyectos de vida individuales, grupales e institucionales. Algunas conclusiones apuntan a la *necesidad de una configuración armónica de los procesos y recursos personales para posibilitar una expresión adecuada y desarrolladora de los proyectos de vida de la persona en cualesquiera de sus contextos sociales.* (D'Angelo, 1996).

El **Proyecto de Vida**, como formación psicológica de la personalidad integradora de sus direcciones vitales principales implica, de una parte, las relaciones de todas las actividades sociales de la persona (trabajo, profesión, familia, tiempo libre, actividad cultural, socio-política, relaciones interpersonales de amistad y amorosas, organizacionales, etc.); de otra, es la expresión del funcionamiento de diferentes mecanismos y formaciones psicológicas que integran todo el campo de la experiencia personal.

El Proyecto de Vida se distingue por su carácter anticipatorio, modelador y organizador de las actividades principales y el comportamiento del individuo, que contribuye a delinear los rasgos de su estilo de vida personal y los modos de existencia característicos de su vida cotidiana en la sociedad.

En el Proyecto de vida se articulan las dimensiones de situaciones vitales de la persona (D'Angelo, O., 1998):

- Valores morales, estéticos, sociales, etc. y Orientaciones de la personalidad.
- Programación de tareas-metas vitales-planes-acción social.

-Estilos y mecanismos psicológicos de regulación y acción que implican estrategias y formas de autoexpresión: integración personal, autodirección y autodesarrollo.

Al referirse a la importancia de esta construcción de futuro para la existencia social de la persona, J. Nuttin expresa que, por un lado, "el hombre, más que adaptarse simplemente al mundo, busca adaptar el mundo a sus proyectos..." (Nuttin Joseph, 1967, 12); de otro, "el proyecto de futuro introduce una cierta unidad en el conjunto de actividades que forman parte de él. Así la suma enorme de comportamientos realizados, por ejemplo, en vista de la preparación de una carrera y de la realización progresiva de un proyecto en la vida social, forma cierta unidad de conducta y de motivación. Cada segmento de comportamiento que se inserta en esta perspectiva de vida no es más que artificialmente aislado del proyecto de conjunto del que forma parte". (1967, 4).

El *Proyecto de Vida* se comprende, entonces, como un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial-existencial de vida, un modelo ideal-real complejo de la dirección perspectiva de su vida, de lo que espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y las posibilidades internas y externas de lograrlo; define su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada.

Un proyecto de vida eficiente no es concebible sin un desarrollo suficiente del pensamiento y disposiciones críticas (autocríticas)-reflexivas-creativas que se conecten con las líneas fundamentales de inspiración de las personas y de su acción. Pensar-sentir-actuar son dimensiones de coherencia valorativo-práctica que forman las bases de los proyectos de vida eficientes. Sobre esas bases, las tareas educativas suponen enfocar la construcción y ajuste sucesivos de los proyectos de vida en la preparación para la superación positiva de conflictos, de situaciones de crisis personal y social inherentes al movimiento mismo de la vida cotidiana y su dinámica compleja. Se requiere la formación de competencias

para la evaluación constante de los sucesos vitales y la toma de decisiones efectivas. Este aspecto problemático del quehacer cotidiano de la persona fundamenta la necesidad del alto nivel de funcionamiento reflexivo y creador.

De otra parte, esa tarea se complementa con la sustentación en valores del proyecto de vida personal y con el planteamiento de metas importantes en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana y de lo social, como expresión de su posibilidad de realización en la situación real.

La noción (conceptual, experiencial) de Proyecto de Vida permite captar y actuar sobre las dimensiones fundamentales de la vida personal, entre ellas:

Integración vs. Desajustes (áreas vitales, conflictos, etc.)

Autonomía vs. Heterotomía

Realismo vs. Irrealismo

Desarrollo vs. Estancamiento

Estas dimensiones cobran especial importancia como direcciones educativas, sobre todo, en los diferentes momentos de preparación para el paso a una nueva etapa del ciclo de vida: niñez a adolescencia, adolescencia a madurez, madurez a vejez; así como en momentos cruciales de cambios y acontecimientos vitales traumáticos y en campos diversos de lo social, familiar, profesional, etc.

Por eso, se requiere de una formación continuada, reflexivo-creativa, de preparación para la vida total y plena.

Volveremos a estos asuntos cuando abordemos las funciones educativas y orientadoras de los maestros.

La Autoexpresión personal como fundamento del Proyecto de vida.-

El proyecto de vida es, en gran medida el fruto de la experiencia anterior de la persona volcada en la actualidad y hacia el devenir.

El Proyecto de Vida es productivo si es un canal para la autoexpresión personal verdadera y la revelación de su sentido social, si es una puerta abierta al mundo, un medio de realización en él y de construcción de la vida propia, tomando en cuenta quién es y las opciones que le presenta la sociedad.

Revelar la autoexpresión personal significa aportar a los demás la identidad propia, que implica no-defensividad. Pero, también es recibir el aporte de los demás, no desconocer los elementos críticos constructivos que se pueden integrar al mejoramiento personal.

La Autoexpresión personal implica: Autoconocimiento, Autenticidad,

Autodeterminación y Autodesarrollo.

Ser auténtico significa encontrar una forma personal de realizar la propia vida y actividad, para que sea productiva y concordante con el propio "modo de ser". Un proyecto de vida auténtico es aquél que se expresa íntegramente, el que va construyendo anticipadamente una prolongación de lo que se es, en el que las próximas etapas de la vida poseen una verdadera consistencia con la experiencia anterior, con los valores y metas vitales.

Este Proyecto vital, basado en un autoconocimiento adecuado y que expresa la autenticidad personal, puede ser un Proyecto efectivo si se fundamenta en una sólida autodeterminación personal: la independencia de criterio y decisión que supone un desarrollo reflexivo, una madurez personal y una postura autocrítica. La autodeterminación personal implica, además, valoración de las consecuencias sociales de los actos, su contribución y aporte a la sociedad, el conocimiento de la realidad personal y social.

Por eso, un Proyecto realizador, que se basa en la autodeterminación personal, se debe construir sobre las siguientes premisas:

- Desarrollo de la imaginación y la anticipación de eventos y escenarios futuros.
- Representación clara de las metas y aspiraciones así como las motivaciones y valores que las inspiran, en la dirección de un desarrollo personal progresivo.
- Elaboración de estrategias de realización que promuevan su logro, autocorrección constante y superación de conflictos.
- Formación de una disposición a cumplir las tareas y planes. Tenacidad. Disposición al riesgo y al fracaso. Responsabilidad por la consecuencia de las acciones.

Por lo tanto, éstas son cualidades que deben ser promovidas en la formación educativa, desde el aula. La proyección personal y social constructiva y desarrolladora es la expresión del ser y hacer de un individuo armónico consigo mismo y con la sociedad, con una conciencia ética ciudadana para la responsabilidad, la libertad, la dignidad y la felicidad humana.

El Desarrollo personal- profesional Creador y las Competencias humanas.-

La aplicación a la actividad de formación y orientación vocacional-profesional y educativa (que ha abarcado una buena parte de nuestra experiencia investigativa y elaborativa con relación al tema de los Proyectos de Vida), es un área que nos parece importante y ciertamente incompleta o deficitaria en los distintos niveles de la enseñanza, como referiremos más adelante, y que ha constituido un reto que enfrentamos en los últimos tiempos, desde los enfoques reflexivo-creativos.

Cuando nos referimos al **Desarrollo Personal-Profesional Creador**, estamos ubicando al individuo en el contexto de sus relaciones sociales cotidianas como ente transformador y, por tanto, crítico, reflexivo, problematizador y proactivo, capaz de dar nueva forma y encontrar nuevo sentido a las situaciones interactivas de su entorno, a través de su actividad profesional y vida social.

Por eso, en nuestro enfoque se trata el desarrollo personal creador, orientado hacia la conformación de Proyectos de Vida autorrealizadores y creativos, constructivos y éticos, proactivos y prosociales, en los más disímiles ámbitos de la experiencia vital, en la actividad social y profesional.

El *Desarrollo profesional* lo podemos conceptualizar, no sólo como el grado de preparación que el individuo ha logrado o está en vías de lograr para desempeñar un tipo de trabajo dentro del espectro de posibilidades de una cierta profesión sino, además, como el conjunto de procesos de carácter subjetivo, en el que se expresan sus competencias humanas generales y profesionales (conocimientos, capacidades, disposiciones) y otros recursos y potencialidades de su personalidad, conectados a sus planes y Proyectos de Vida, en la dirección del desarrollo personal y de logro de un desempeño exitoso en su actividad profesional (D'Angelo O. 1995).

En este sentido, estamos refiriéndonos a la formación de competencias generales y específicas de su quehacer profesional y a la construcción de estructuras psicológicas principales de su actividad vital. Las Orientaciones vitales, que constituyen el núcleo central de los Proyectos de Vida, se encuentran entre esas estructuras principales de la personalidad. (D'Angelo, O.,1995).

Las competencias humanas pueden considerarse como capacidades o características generales de la persona (Villarini, A.,1996); o sea, son modos de funcionamiento integrado de la persona, (en tanto articulan en una expresión comportamental única, conjuntos de conocimientos, habilidades, actitudes, etc.-Guash.J.1999-), que nosotros precisaríamos como estructuras psicológicas integrativas, de nivel intermedio, que complementan o articulan las funciones de las estructuras principales de la personalidad ante situaciones que demandan un desempeño determinado como expresión del comportamiento de la persona en su contexto social y en un ambiente específico de acción.

Las competencias humanas podrían especificarse en: generales, particulares y específicas y manifestarse en el campo de la actividad profesional o en la aplicación a situaciones de la vida cotidiana.

La propuesta de las siguientes dimensiones de competencias parte de las elaboraciones de distintos autores, enfatizando ó incorporando a los procesos constituyentes otros generales que tienen relación con las características funcionales holísticas de la personalidad, de acuerdo al enfoque del concepto de persona social que venimos apuntando.

Dimensiones de análisis de las competencias:

1) Dimensión constitutiva.-(*)

Procesos psicológicos:

-cognoscitivos: conocimientos, procesos cognitivos, metacognición.

**-disposicionales-afectivos: necesidades, motivaciones, vivencias,
actitudes, valores.**

-ejecutivos: habilidades, destrezas, volitivo-propositivos.

-autodirectivos: autorreguladores y autoexpresivos.

2) Dimensiones del desarrollo integral reflexivo-creativo.-(*)

**-Reflexiva y crítica.- Destrezas de pensamiento-disposición
y Metacognición.**

**-Creatividad.: Imaginación-Anticipación-Generación,
Flexibilidad-Indagación-Problematización,
Expansión-Transformación.**

-Comunicación e Interacción social humana cooperada.

-Relaciones estéticas.-Sensibilidad en relación natural-social.

-Relación ética, cívica e histórica.

(Valores humanos de disposición y comportamiento social)

**-Autoexpresión (Apertura-Autenticidad. Autoconcepto-Autoestima
y Autonomía)**

-Proyección y Organización de situaciones vitales.-

**-Dirección de Trascendencia (Autodesarrollo e Integración
personal-social-universal-espiritualidad) .**

(Aplicadas a todas las esferas de la vida y áreas de actividad vital social:

relación sociedad y naturaleza, íntima-afectiva, amorosa, familiar, profesional-
vocacional, laboral, política, cultural, religiosa, deportiva-recreativa,etc.-)

*(Basadas en la clasificación de Angel Villarini-1996)

3) Dimensión de competencias de la actividad profesional específica.-

Es el plano de análisis de las competencias generales y específicas en una actividad profesional concreta.

Todo el trabajo de formación educativa estaría dirigido, de una parte, a la formación de las competencias humanas generales (y las específicas de la actividad profesional dada), como un nivel constructivo de procesos conducentes al comportamiento y desempeño reflexivo-creativo, para lo que se requiere también, por otra parte, la visión e intención no fragmentaria, sino holística, de formación de las configuraciones o estructuras psicológicas principales que posibilitan la integración y proyección vital de la persona.

II

Orientación para el Desarrollo de la Persona Reflexiva y Creativa.

¿Por qué Proyecto de Vida?.-

Veamos el asunto desde dos ángulos:

Uno, que hemos estado analizando, el de la propia experiencia vital del individuo, en tanto referente integrador del sentido y direcciones del quehacer articulado de su presente (pasado) - futuro. Como visión amplia y articuladora de las diferentes

dimensiones de la vida personal, por oposición a la fragmentación de los campos de la vida, potencialmente conducente al presentismo, a la falta de armonía e integración personal.

Otro, el de la actividad formativa, educativa, en tanto constructo que facilita al educador, orientador, investigador, etc., un cuadro holístico de las direcciones de la vida del individuo -sujeto y constructor de sus propios proyectos-, permitiendo identificar-reorientar las áreas de conflicto, descubrir nuevas perspectivas en cualquier campo de la vida, promover decisiones sustentadas en argumentos y en valores humanos, desde la perspectiva de la totalidad de vida y su contextualización social.

En ambos sentidos cobra importancia la *estructura (y calidad) del empleo del tiempo*, como categoría de la experiencia vital constructiva de la cotidianidad, así como el *carácter de las condiciones sociales de existencia* y las *perspectivas reales de desarrollo personal, autoexpresión y autodirección*.

Como formación psicológica-social, el Proyecto de Vida se construye en el ámbito de la vida personal, familiar, grupal, institucional y también en la interacción-reconstrucción de los Proyectos de Vida sociales.

Los Proyectos de Vida de la persona no son sólo construcciones fenomenológicas del referente social, sino aportadores a la subjetividad social y a la acción colectiva.

Pero no se trata de la construcción de cualesquiera proyectos de vida, genéricamente hablando, sino de *proyectos de vida reflexivos, creativos, con integridad humana; o sea, argumentados, novedosos y flexibles, basados en valores humanos, en confrontación constructiva con la sociedad*.

Por eso, *enfaticamos las posibilidades de despliegue de alternativas con diferentes escenarios de vida futura, dando un valor a la incertidumbre, lo inesperado y la habilidad de reestructuración del campo (y de la realidad)*. No se trata de promover proyectos de vida adaptativos, sino transformadores, humanizadores, que contribuyan al fomento de la libertad, la felicidad y la dignidad humanas.

Formar Proyectos de Vida: ¿Labor de quién?

No se le puede “formar” a alguien sus Proyectos de vida. Todo lo más se trata de crear espacios de reflexión y construcción que propicien alternativas y correcciones de los proyectos de vida que los propios sujetos deben estructurar.

Son múltiples los agentes educativos sociales (personales e impersonales) que intervienen en la modelación de los proyectos de vida de las personas. Entre los agentes más directos se encuentran los orientadores y los maestros, frecuentemente divorciados entre sí en su actividad cotidiana, del propósito central de formación educativa, vocacional-profesional y de desarrollo integral de la persona.

La formación de los proyectos de vida, en el marco teórico-metodológico del Programa PRYCREA, se promueve con una relación orgánica entre maestros, orientadores y otros agentes educativos, a partir del trabajo con los métodos de PRYCREA y otros aplicados al desarrollo integral de la persona, desde la clase en el aula hasta la actividad grupal investigativa y la acción orientadora especializada.

Aquí se pone énfasis en el acercamiento y articulación entre las funciones educativas y de enseñanza, de orientadores y maestros. Si bien éste es un planteo fuerte de Reformas Educativas como la española, la propuesta de PRYCREA se funda en las posibilidades de sus **métodos transformadores** de enseñanza-aprendizaje que facilitan y promueven la integración curricular en las áreas de conocimiento y en las áreas de desarrollo ético- humano.

Por otro lado, la reconstrucción de los propios proyectos de vida de los maestros, tutores y orientadores con los enfoques y métodos reflexivo-creativos, a través de la actividad formativa y práctica de PRYCREA en la que se involucran, incide en las posibilidades de que comiencen convertirse en una real comunidad educativa reflexiva para realizar una función de transformación y asesoramiento del **proyecto educativo de centro**. De manera que la transformación básica surge del aula y el grupo de educadores y se expande a todo el ámbito de la institución educativa, la comunidad y la

sociedad, con un programa que combina los propósitos humanistas y crítico-reflexivo-creativos, en el redimensionamiento de su rol formativo.

Temas como el ajuste personal, la proyección de metas y expectativas, la toma de decisiones y la vocación, la elección de carrera y de profesión, por ejemplo, serían enfocados de manera más profunda y complementaria, tanto por maestros como por orientadores.

Si, de un lado, tenemos la posibilidad de transformar al maestro o profesor en un formador integral que irrumpe positivamente en el ámbito de la orientación escolar, profesional y personal, de otro, deberíamos proyectar la función específica del orientador también en ese nuevo contexto, como asesor y co-promotor del cambio educativo; para lo cual debe también dominar los métodos reflexivos-creativos del desarrollo del pensamiento, los valores, las capacidades humanas.

Las estrategias y métodos de enseñanza-aprendizaje elaboradas en PRYCREA promueven la integración curricular al propiciar la introducción de temas de la vida cotidiana de toda índole, que tienen un sentido de transversalidad respecto al programa específico de asignaturas.

Muchas de las cuestiones emergentes son abordadas en la propia clase por maestros y alumnos y conectadas con las materias de la asignatura. Otras quedan para exploración y profundización en equipos multidisciplinarios o enriquecen el contenido de debate en temas de otros maestros o profesores.

Esta transversalidad abarca, entre otros, importantes asuntos del desempeño y el desarrollo personal, los valores sociales, los intereses vocacionales, las dificultades de aprendizaje, la elección de la profesión y de un estilo de vida, las relaciones sociales, etc., que son puestos a debate desde la propia sesión de clase. De donde su abordaje directo o su inclusión en los equipos multidisciplinarios, propicia al maestro, al tutor y al orientador la realización de actividades de formación orientadora, en el

aula, fuera de ella y también como parte y complemento de las acciones específicas del orientador.

De esta forma, también el orientador debe estar atento al proceso de transformación de la persona que va ocurriendo con la aplicación de los nuevos métodos en el aula, para hacer más efectiva su labor de asesoramiento y apoyo, así como su actividad directa de guía u orientación personal.

El requisito esencial de esta coordinación de funciones, desde la perspectiva de PRYCREA, se basa en un perfil de formación común básico-posgraduado para orientadores, maestros, directivos, etc., en el que el dominio de los fundamentos teóricos y métodos reflexivo-creativos constituye la nota dominante y la cuerda de enlace entre los procesos de enseñanza-aprendizaje de las materias y la intención formativa humana.

Los métodos de PRYCREA permiten la construcción reflexivo-creativa de las áreas de conocimiento en torno a la experiencia vital individual y grupal, humaniza las disciplinas académicas y las convierte en campo de enriquecimiento del desarrollo personal.

La labor de orientación educativa, iniciada así desde el aula por los maestros, coordinadamente, es asesorada y profundizada por los maestros-tutores y orientadores educativos.

Los métodos y procedimientos indagatorios, problematizadores, analógicos, de anticipación creativa, de creatividad por medio de la ciencia-ficción, de PRYCREA (ver Prefacio), posibilitan la transformación e investigación del proceso educativo y de desarrollo, tanto en las áreas de conocimiento como en las de construcción de los Proyectos de Vida, por parte de maestros, orientadores y los propios alumnos, para lo cual se cuenta con dispositivos e indicadores de evaluación cualitativa, de coordinación y organización de las actividades.

La orientación de la persona como actividad formativa del maestro y la escuela.-

No se trata de que el maestro deba atender cuestiones del funcionamiento psíquico y social de la persona que, por su envergadura, requieran del enfrentamiento especial u holístico por el orientador. Más bien, se requiere del maestro, el conocimiento básico, las actitudes y las herramientas para la realización de su actividad educativa de manera integral. Para ello debe poseer las nociones esenciales sobre los campos de desarrollo de la persona, disponer de métodos transformadores adecuados y combinar su actividad con otros profesionales especializados.

Un programa que propicie procedimientos y guías para la formación y el seguimiento del progreso en áreas del desarrollo de la persona, como PRYCREA, podría ser un buen instrumento en manos del maestro.

Aquí se nos plantea también el problema del grupo y la individualidad. Siendo tradicionalmente la actividad del maestro dirigida a la enseñanza de todos los alumnos del aula, ¿cómo lograr la atención sistemática a la formación integral de cada uno?.

Por supuesto, éste no es un asunto de fácil solución. Si bien la “instrucción personalizada” plantea ciertos principios organizativos en la vía de solución de esta cuestión, sobre todo desde la adecuación de los ritmos y flexibilidad de aprendizaje, la actividad orientadora y reguladora de la formación integral presenta grandes vacíos de ejecución para el maestro, que sólo son llenados, en parte, desde los temas de educación cívica, sexual, etc., desde algunas materias de clases, con no mucha efectividad, o a través de programas extracurriculares, muchas veces algo desconectados del quehacer cotidiano de los maestros.

Nuestro Programa de Desarrollo Integral enfatiza las áreas de **desarrollo personal y ético, escolar, vocacional y profesional**, como temas cotidianos y transversales de trabajo del maestro y otros actores educativos, desde las propias materias de clase.

Eventualmente, con la práctica en los métodos reflexivo-creativos se liberan reservas de tiempo al maestro para coordinar el trabajo en equipos, y realizar temas transversales, orientar, asesorar y evaluar el proceso de aprendizaje y formación integral, tiempo que anteriormente empleaba en tediosas acciones de transmisión pasiva del conocimiento.

De esta manera, puede estar atento a la aplicación sistemática de instrumentos que le aporten información sobre el desempeño y promuevan el progreso de los alumnos en áreas significativas; o sea, dispondría de mayor tiempo para la tarea permanente de “evaluación formativa”, mediante la cuál es posible ajustar progresivamente la ayuda pedagógica a las características y necesidades de los alumnos, en base a las previas intenciones educativas (Gibau, R. Y Rodríguez, A., 1990, 59).

Otra cuestión a enfatizar es que al trabajo formativo integral se la dá carácter de una tarea también colectiva, en la que tutores y orientadores integrarían, globalizarían y coordinarían la tarea de orientación-formación que todos los maestros o profesores han de realizar colectivamente (Gibau, R. Y Rodríguez, A., 1990, 58).

Por tanto, se requiere la definición de un encuadre formativo integrador de la experiencia individual y colectiva que propicie la construcción de proyectos de vida eficientes y desarrolladores en ambos planos para la formación de un profesional y ciudadano reflexivo-creativo.

Y, paralelamente con esto y no menos importante, se necesita de teorías y prácticas educativas integrativas con énfasis explicativo del funcionamiento del individuo, en su contexto socio-cultural complejo. Se remarca aquí “complejo” no sólo por la multitud de determinaciones sino también por el carácter de incertidumbre y no sujeción a leyes de la mayoría de los sucesos y acontecimientos en el campo de lo humano. Una estrategia de formación educativa debería enmarcarse en esta dirección.

III

Formación de maestros como profesionales reflexivos.- El Proyecto de vida en la transformación de la subjetividad y la acción individual y colectiva.-

En la construcción del nuevo modelo de formación profesional nos basamos en las propuestas pedagógicas reflexivas-creativas y de desarrollo integral humano.

La práctica del enfoque de formación del profesional reflexivo (Schön) es una de estas vías, que consiste en el compromiso a favor de la reflexión en cuanto práctica social y profesional, lo que crea un compromiso de importante valor estratégico para crear las condiciones que permitan el cambio institucional y social por los actores educativos.

Por otra parte, esta práctica reflexiva del profesional tiende al cambio de las condiciones sociales que deforman su autocomprensión y obstaculizan el desarrollo de su trabajo. El profesional centra su atención hacia su propia práctica -hacia el interior- y hacia las condiciones sociales en las que ejerce -hacia el exterior-.(Guash J.-1999).

Como podría apreciarse, nuestra concepción de la persona reflexiva y creativa sintoniza perfectamente con la noción elaborada por los enfoques acerca de las características y el papel del profesional reflexivo en su entorno institucional y social.

Pero la comprensión de las manifestaciones sociales y psicológicas de la situación humana requieren, más que nunca, en estos momentos de reajuste esencial de los paradigmas y de confrontaciones sociales, de enfoques holísticos multilaterales y multidisciplinarios.

A lo largo de toda la experiencia de varios años de acción formativa de maestros y profesores, de PRYCREA hemos constatado la necesidad de articulación de los enfoques reflexivo-creativos, humanistas, histórico-culturales y psicoanalíticos grupales-operativos, aplicándolos a los requerimientos de la interpretación y las acciones transformativas.

Los aportes del enfoque histórico-cultural se articulan con las elaboraciones personalógicas, humanistas y psicoanalíticas.

Recordemos que según L. Vigotsky(1987) la “ley del desarrollo psíquico” plantea la importancia del contexto de relación social en el que se halla inmerso el individuo: todo proceso psíquico superior, en su génesis, primero es experimentado como una relación externa y luego es interiorizado. *Esa interiorización no es meramente intelectual, sino que constituye una introyección constructiva de modelos de pensamiento, actitudinales, afectivos y comportamentales.*

La subjetividad de los individuos se recorta, entonces, en el conjunto de las producciones culturales que conforman la subjetividad social, junto a las condiciones de su existencia material y de sus relaciones sociales, y esto obra al nivel de toda la sociedad y del grupo cercano. *Ese proceso está mediado por situaciones y relaciones constitutivas (fantasmáticas) del pasado-presente que compromete formaciones psíquicas y contexto social-cultural, determina estilos de enfrentamiento a las situaciones de vida actual y a su proyección futura.*

Consideramos que los enfoques psicoanalíticos, desde la integración de sus diferentes vertientes, pueden aportar elementos claves de comprensión de la trama de relaciones y expresiones semiconscientes e inconscientes en el campo de lo imaginario social, en su articulación dialéctica y contradictoria con las elaboraciones sistematizadas de la cultura y la ideología, presentes en la acción individual y colectiva.

En cualquier actividad de interacción grupal se expresan complejas redes de pensamientos, vivencias, ansiedades, conflictos latentes y otras manifestaciones del inconsciente colectivo que determinan grados de autorrepresión o autonomía social.

En nuestras experiencias formativas transformadoras con maestros, hemos constatado la necesidad de contar con enfoques interpretativos de la práctica grupal en la que, la apropiación de los cambios paradigmáticos y metodológicos ocurre, en ocasiones, por medio de conmociones en el reajuste de las experiencias, conceptos, actitudes y hasta visiones del mundo de los participantes, comportando gran carga de ansiedades que

requieren ser explícitamente abordadas desde un enfoque operativo para lograr el avance de la tarea y comprometerse en un proyecto colectivo compartido de acción reflexiva-creativa y de desarrollo integral.

El concepto de Proyecto de vida pretende sistematizar unas formas de estructuración de la realidad subjetiva como praxis individual y social, a partir de la cuál se conforma el curso de los acontecimientos presentes y futuros de la vida de las personas, de los grupos, instituciones y de toda la sociedad, enfatizando el sentido proactivo y transformador.

En el ámbito de la subjetividad social, los proyectos de vida se presentan como articulación más o menos sistemática en proyectos colectivos, como expresión de los contextos y escenarios imaginados y reales de acuerdo a la posibilidad reconstructiva de la experiencia pasada y su actualización con los recursos reales disponibles para su transformación y desarrollo.

Por eso, en la tarea formativa-transformadora del maestro tradicional en un maestro reflexivo-creativo, se necesita operar desde la realidad vivenciada y conflictuada, a partir de sus ansiedades y roles grupales asumidos en el contexto de un encuadre de tarea retador que debe llegar a constituirse en proyecto proactivo de los participantes. En los diferentes espacios de su actuación se necesitan determinadas concepciones y principios de realización de una interacción social que dé la posibilidad de expresión individual y social desarrolladora de los proyectos de vida colectivos.

Pero estos proyectos de vida no son realizados eficientemente si el individuo (y el grupo) no es capaz de orientarse adecuadamente acerca de lo que siente, piensa, cómo se valora y cuáles son sus potencialidades reales. La capacidad de autoescudriñarse y explorar el ambiente con sus posibilidades, factibilidades y oportunidades es una importantísima función de la persona y la colectividad en la definición de sus proyectos de vida.

Se necesita la creación de una atmósfera de respeto a las diferencias, el rigor de la sustentación argumentada junto a la libertad de imaginación, la disposición a la construcción conjunta y solidaria del "conocimiento" (que es también experiencia individual y colectiva compartida en torno a las situaciones vitales de relevancia); es decir, la formación de competencias para la reflexión crítica, la cooperación grupal y la potenciación de la creatividad en torno a valores humanos sustentados en criterios multilaterales; todo lo cuál puede lograrse a partir de la disponibilidad de estrategias educativas reflexivo-creativas consistentes y pertinentes a un marco social de acción constructiva en comunidades autogestivas y autocríticas y de interpretación grupal operativa.

Estas son premisas para la formación de un nuevo tipo de persona con proyectos de vida para un orden social reflexivo, creativo y solidario, que se construye desde las modalidades formativas de PRYCREA con los maestros, a través de programas de acción para la organización de las tareas colectivas en el entorno social.

Un proyecto de vida colectivo (de grupo, de institución, de comunidad o de nación), cuando es realmente integrado, no es más que el fruto de esta concertación construida desde el sentir, el pensar y el actuar, (dialogada, razonable y basada en el respeto) en el campo de los valores esenciales, las expectativas, aspiraciones, metas y programas de acción de los diferentes individuos y grupos sociales. Expresa, de esta manera, las coincidencias básicas, dentro de la diversidad, de aquellas expresiones de lo imaginario y lo real social que orientan las perspectivas de desarrollo en diferentes campos.

Esta tarea formativa para asumir la vida en su complejidad y diversidad, en capacidad de mantener los rumbos o direcciones esenciales en que se conectan los dramas vitales y sociales, con flexibilidad y apertura a las nuevas alternativas; por tanto, creativamente, requiere de un encuadre multilateral intencional de los procesos sociales desde el grupo, en esa dirección.

Una hermenéutica crítico-reflexiva, psicoanalítica, humanista-cultural, se impone en el examen desprejuiciado e integrador de los complejos procesos individuales y colectivos, para propiciar el "desmontaje", "deconstrucción" o "develación interpretativa" de los procesos profundos que conforman la trama de la experiencia humana desde lo imaginario social y desde su cotidianeidad para su transformación positiva.

Esta comprensión integradora revelaría muchos nudos contradictorios de las expresiones de la subjetividad social-grupal al nivel de lo psicológico cotidiano, las diferencias y aproximaciones de los discursos, las preocupaciones vitales explícitas y latentes, los costos y riesgos de la acción social en su más amplia expresión, para la búsqueda de una actividad profundamente concertada en las direcciones de la transformación necesaria de la acción educativa.

En este marco referencial psicoanalítico, humanista, histórico-cultural y crítico-reflexivo-creativo se ubica la importancia metodológica de la categoría Proyecto de Vida para el trabajo formativo de un nuevo tipo de maestro reflexivo.

El enfoque de Proyecto de Vida enmarca las direcciones y orientaciones principales de despliegue de la vida personal o grupal, en el conjunto de las contradicciones de sus relaciones reales y de sus elaboraciones conscientes e inconscientes. Este contexto propiciador de la construcción de proyectos de vida integrados, armónicos, desarrolladores, desde lo individual y lo grupal, requiere de la formación de maestros por especialistas facilitadores y coordinadores de una experiencia grupal múltiple, en la que las diferentes fuentes señaladas deberán estar perfectamente articuladas con una intención educativa coherente. Es el camino en que creemos que hemos avanzado en nuestra práctica transformadora de los maestros y las instituciones escolares.

Las evidencias del impacto de nuestros programas formativos de maestros en la reconstrucción de sus proyectos de vida individuales y colectivos son muy alentadoras. Han dado lugar a experiencias educativas de centros, a un cambio de enfrentamiento

de la actividad de enseñanza, a la formación de comunidades autorreflexivas para el cambio, de agrupaciones para el debate y la promoción del proyecto reflexivo-creativo, a la formación de un sentido personal y una conciencia social responsable sobre el lugar y tareas como individuos en la sociedad y sobre su autorrealización personal. Por tanto, a la formación coherente de una identidad personal y social más plenas.

Bibliografía:

Allport, G. W.- **La personalidad. Su configuración y desarrollo.** Ed. Revolucionaria, La Habana, 1965.

Amabile, T. M.- **Social Psychology of creativity, a componential conceptualization.** Journal of Personal and Social Psychology, No. 45, 1983, pág. 353-377.

Carr, W. y Kemmis, S.- **Teoría crítica de la enseñanza.** Ed. Martínez Roca, 1988.

Coll, César y otros.- **Desarrollo psicológico y educación. II,** Ed. Alianza, Madrid, 1992.

D'Angelo, O.- **Las tendencias orientadoras de la personalidad y los Proyectos de Vida futura del individuo.** En: Algunas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la personalidad. Edit. Pueblo y Educación. La Habana, 1982.

-----**Personalidad desarrollada y autorrealización.**- En: "Psicología de la personalidad". Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1984

_____ **El principio de la personalidad y su aplicación en la investigación.** Revista Cubana de Psicología, Vol. VI, No. 2. 1989, pág. 85-104.

_____.-**Descubrir, Proyectar tu propia vida-1 Provida,** La Habana, Cuba, 1990.

_____.- **PROVIDA. Autorrealización de la personalidad.** Edit. Academia, 1993. La Habana, Cuba.

_____.-**Modelo integrativo de los proyectos de vida. Provida.** La Habana, Cuba, 1995.

_____.- **El desarrollo humano y su dimensión ética.** PRYCREA. La Habana, Cuba, 1996.

-----.-**Desarrollo integral de los Proyectos de Vida en la institución educativa.** PRYCREA. La Habana, 1998.

Freire, Paulo.- **La educación como práctica de la libertad.** Ed. Siglo XXI, 1982, México.

Gibau Vila, Rosa Ma. Y Rodríguez G., Ángeles.- **Evaluación tutorial y orientación.** Rev. Cuadernos de Pedagogía No.183, julio-agosto, 1990. Madrid, España.

González V., América.- **PRYCREA-Desarrollo multilateral del potencial creador.** Edit. Academia. La Habana, 1994.

_____.- **PRYCREA-Desarrollo del pensamiento reflexivo y la creatividad.** Edit. Academia. La Habana, 1995.

_____.- **Creando un planeta misterioso.- Desarrollo del pensamiento reflexivo y la creatividad a través de la ciencia-ficción.** PRYCREA, 1996, La Habana, Cuba.

González, América; D'Angelo, O. y otros.-**Creatividad, Pensamiento y Motivación.** PRYCREA. La Habana, 1995.

Guash Castillo, Julia.- **Formación basada en Competencias para el desarrollo de un profesional reflexivo.-** Tesis de Maestría. Univ. Habana. La Habana, 1999.

Maslow, A.- **El hombre autorrealizado.** Ed. Paidós, Barcelona, 1979.

Nuttin, J.- **La Estructura de la personalidad.** Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1975. En: González Serra, Diego. "La teoría de Nuttin sobre la personalidad y la motivación". Ed. Revolución, La Habana, 1972.

Obujowsky, K.- **The individual's autonomy and personality.** En: Revista Dialectics and Humanism, Varsovia, 1976.

Rogers, C.- **Libertad y creatividad en la educación.** Ed. Paidós, Barcelona, 1982

Schon, P. citado en Porlan, R. y otros.- **Una propuesta de desarrollo profesional.** Revista Cuadernos Pedagógicos No. 209, Dic., 1992. Madrid, España.

Sternberg, R. y Lubart, Todd.- **An investment theory of creativity and development.** Revista Human Development. No. 34, pág. 1-131, 1991.

Vigotski, L. S.- **Pensamiento y Lenguaje.** Ed. Revolucionaria. La Habana, 1966.

Vigostsky, L. S.- **Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores.** Edit. Científico-Técnica, La Habana, 1987.

Villarini, A.- **La educación moral en la escuela. Fundamentos y estrategias para su desarrollo.** Ed. Organización Fomento del Desarrollo del Pensamiento. San Juan P. Rico, 1994.

Villarini, Angel.- **Manual para la elaboración del currículo orientado al desarrollo humano integral.** Bib. Del Pensamiento Crítico. OFDP, Puerto Rico, 1996.